

Canon fijo:

Trimestre primero	5.000.000
Trimestre segundo	5.000.000
Trimestre tercero	5.000.000
Trimestre cuarto	5.000.000
Total canon fijo	20.000.000

Canon complementario:

Ventas netas	489.409.411,80
Importe sujeto a canon fijo	40.000.000,00
Diferencia	449.409.411,80
Entregas gratuitas	201.466,59
Total sujeto a canon complementario	449.610.878,39
50 por 100 sobre 449.610.878	224.805.439,00
A deducir gastos Delegación del Gobierno (Orden ministerial 23 de diciembre de 1972)	68.573,00
Total canon complementario	224.736.866,00
Total cánones:	
Fijo	20.000.000,00
Complementario	224.736.866,00
Total	244.736.866,00

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Tabacos de Ceuta y Melilla, Sociedad Anónima.

24930

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 30 de septiembre de 1978.

- 1 premio de 8.000.000 de pesetas para el billete número 54972
Vendido en Alcalá de Henares y Cartagena.
- 2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los billetes números 54971 y 54973.
- 99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 54901 al 55000, ambos inclusive (excepto el 54972).
- 799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 72
- 7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 2
- 1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete número 08064
Vendido en Córdoba, Madrid, La Coruña, Huelva, San Martín de Valdeiglesias, Murcia, Las Palmas, Santander, La Roda de Andalucía, Bilbao, Zaragoza, Melilla, Badajoz, Barcelona, Sabadell y San Fernando.
- 2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los billetes números 08063 y 08065.
- 99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 08001 al 08100, ambos inclusive (excepto el 08064).
- 1 premio de 2.000.000 de pesetas para el billete número 14677
Vendido en Avilés, Madrid, Blanes, León, Málaga, Tudela, Pontevedra, Sevilla, Villacañas, Bilbao, Gijón, Alcoy, Inca, Barcelona, Burgos y Gerona.
- 2 aproximaciones de 120.500 pesetas cada una para los billetes números 14676 y 14678.
- 99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 14601 al 14700, ambos inclusive (excepto el 14677).
- 16 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

5852

7700

2.000 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

051	374	557	788	824
128	421	571	770	852
146	462	602	772	868
166	463	723	818	935
261	517	742	824	998

Esta lista comprende 11.120 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las diecinueve series, 211.280 premios, por un importe de 1.064.000.000 de pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

24931

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 7 de octubre de 1978.

ESPECIAL DE OCTUBRE

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 7 de octubre, a las doce horas en el salón de sorteos sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de quince series, de 90.000 billetes cada una al precio de 2.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 200 pesetas distribuyéndose 112.000.000 de pesetas en 18.320 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 16.000.000 (una extracción de 5 cifras)	16.000.000
1 de 8.000.000 (una extracción de 5 cifras)	8.000.000
1 de 4.000.000 (una extracción de 5 cifras)	4.000.000
16 de 200.000 (dos extracciones de 4 cifras)	3.200.000
1.200 de 20.000 (quince extracciones de 3 cifras)	24.000.000
2 aproximaciones de 800.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	1.600.000
2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	800.000
2 aproximaciones de 241.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	482.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	1.980.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	1.980.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	1.980.000
799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	15.980.000
7.999 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	15.998.000
8.000 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la extracción especial de una cifra	16.000.000
18.320	112.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 20.000 pesetas se utilizarán tres bombos y cuatro para los de 200.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 4.000.000 de pesetas, inclusive, en adelante, se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los bombos una bola, y las cinco bolas extraídas com-